

En Jerez.	2 ptas.	Fuera	Un trimestre. 6.75 p.
Un mes.	22.50	n año.	26

ANUNCIOS, a precios convencionales:

Redaccion y Administracion
Compás, 2

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Domingo 26 de Junio de 1887.

Núm. 9.590.

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA R

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla	7.16	10.58	4.18	6.13
De Sevilla a Jerez	7.16	10.58	4.18	6.13
De Jerez a Cádiz	5.40	9.00	2.35	6.35
De Cádiz a Jerez	5.40	9.00	2.35	6.35
De Jerez a Sanlúcar	6.07	13.58	6.07	6.07

El Guadalete.

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES.

«Furioso anda de veras EL GUADALETE, dice ayer, con su habitual aplomo. La Nueva Era, y despues de esta inocentada, se decide a llamarnos enemigos de los intereses de Jerez, y nos relega a un manicomio. Tambien asegura «que entre Jerez y Cádiz ha desaparecido para siempre aquel espíritu de antagonismo que otra vez existió.» y por último declara, en un raptó de fraternal ternura, «que si la mision de EL GUADALETE es sembrar ódios, alimentar rencillas, crear antagonismos y producir divisiones, la del colega es completamente opuesta; ¿quién no se enternece?» «y si la predicacion de EL GUADALETE produce como frutos los sueltos de Juan Palomo, la predicacion de La Nueva Era tiende a que los dos pueblos hermanos continúen siempre unidos, favoreciéndose mutuamente.» Y despues de ese elocuentísimo arranque de noble sinceridad termina de esta magistral manera: «Dado el papel que La Nueva Era y EL GUADALETE desempeñamos en la prensa periódica, digan las personas imparciales quién es el amigo de Jerez, quién su enemigo.»

Cuya patética exhortacion, hecha con la frescura que acaban de ver nuestros lectores, significa: que el habilísimo colega, como fiel y sumiso eco del caciquismo gaditano, sigue burlándose del pueblo de Jerez, aplaudiendo que los caminos destruidos no se reparen, y haciendo que los ferro-carriles económicos, emblema de prosperidad y de ventura para Jerez y para la provincia entera, sean el simbolo de la bafa que sus amos hacen de esta ciudad perpétuamente destinada a victima por los explotadores de la administracion provincial. Ciertó es que Jerez satisfará uno ó dos millones del déficit espantoso que ocasionará esa gran mamarrachada que llaman Exposicion marítima; cierto es que el jefe del colega lanzó furiosa excomunion a este Ayuntamiento cuando le negó las 10.000 pesetas, y tambien lo es que a duras penas ha desarrugado el ceño cuando dócilmente se las ha concedido; cierto, ciertísimo que la digna y enérgica actitud del duque de Almodóvar en el Congreso de Diputados, y la negativa del Gremio de extractores a figurar inútilmente en la farsa que se prepara para Agosto, se ha reflejado inmediatamente en la conminacion a este Ayuntamiento para que salde sin demora su bien poco importante adeudo a la Diputacion; cierto es, en fin, que como flamante y misero rasgo de lo que es D. Cayetano se le ha enviado a este Sr. Alcalde el número de La Nueva Era que copiaba las amenazas de su congénere y hermano Juan Palomo, acotándolas con la pluma, como hizo el Doctor con el ejemplar que recibimos; ciertos son todos esos hechos, como sin duda lo serán los que la fama divulga para pintar el rencor que abriga hácia Jerez ese infatuado cacique; pero eso y mucho más que dijéramos lo anula la Nueva Era en

las palabras que ayer nos dedica y dejamos copiadas.

Las antiguas y constantes quejas de EL GUADALETE, que son las quejas de todos los liberales, de todos los jerezanos, sin distincion de colores políticos; esas quejas que han tomado en el Parlamento forma tan concreta y tan autorizada en la censura que merece el gobernador señor Zabala, el sócio y protector del caciquismo gaditano; esas quejas, y el hondo clamor de todos los hombres independientes; la protesta, que no solo nosotros formulamos, sino que en todos los pueblos de la provincia, y en la propia capital, tiene tan poderosos intérpretes y tan alta resonancia; esa explosion de sentimientos dignos y elevados solo significa el quejido fútil y nécio de nuestro periódico. Así lo asegura tranquilamente La Nueva Era, ó sea Juan Palomo, elevado ante el Alcalde de Jerez a la alta dignidad de heraldo de las venganzas del Doctor.

La Nueva Era se figura que la opinion pública no existe y que los pueblos son estúpidos. Agarra la carátula de Juan Palomo, que aliena la vida del Doctor y que se nutre y vive en el propio organismo que La Nueva Era, y con esa carátula que babea de ira, quiere asustar al municipio jerezano, mientras al propio tiempo jura afecto y amor eterno al pueblo a quien quisiera exterminar. ¿Hay nada más grotesco, ni más insensato?

Como en nosotros es perfectamente sincera la satisfaccion que nos produce todo hecho que honra verdaderamente a Cádiz, de lo que hemos dado pruebas repetidas veces, y entre ellas cuando sostuvimos dura polémica con los caciquillos de segunda fila en la cuestion de la Cooperativa de gas, hoy daremos una leccion a La Nueva Era reproduciendo el siguiente patriótico artículo de El Manifiesto que aquel colega, como lo ha hecho La Aspiracion, ha debido trasladar a sus columnas, pues en él se enaltece a un gaditano tan modesto como notable, autor de un importante descubrimiento:

EL PRONTUOGRAFO EN EL MINISTERIO DE MARINA.

Este interesantísimo descubrimiento principió a correr la suerte que tanto en España, como en los demás países, pero con especialidad en España, está reservada a los inventos de reconocida utilidad.

El ilustre inventor del prontuografo que es además el creador de una fabricacion de que en absoluto carecíamos en España, ha tenido que sufrir todas las amarguras con que una ingrata ó indiferente sociedad trata al genio, que le proporciona un adelanto, un progreso de esos que, si no forman época en vida de la humanidad, son piedras preciosas con que se enriquece la corona inmarcesible del más allá que escribió Dios con indeleble marca en el pensamiento del hombre.

Torres ha visto defraudadas sus más legítimas esperanzas, sus más poderosas influencias, ante el poder, por desgracia omnimodo en la presente ocasion, de los señores taquígrafos.

Para comprender cual sea este basta señalar una particularidad muy notable; la prensa de Madrid que de continuo llena sus columnas con abultadas insulsezas, que nos relata punto por punto y coma por coma los menús de los convites que en la villa del oso y el madroño, famoso estómago de España, tan a menudo se celebran; que no dejan un crimen sin darnos todos sus pelos y señales, no ha tenido una palabra que dedicar a un invento que tanta relacion tiene con la vida periodística.

Es verdad que Torres, como hijo hon-

rado del trabajo, como hombre que se ha gastado una fortuna, para crear en su patria la construccion de instrumentos científicos, no ha tenido cinco mil pesetas que gastarse en dar un menú en Lhardi a los Cisnes, a los vocingleros de todo, de todo, menos de las glorias de la patria.

En Madrid se ponderan las construccion navales extranjeras, que suelen resultar castañas famosas, y se deprimen todas las que se ejecutan en España, a pesar de resultar modelos de arquitectura naval.

¿Quién habia de decir que únicamente en el Ministerio de Marina habia de haber hallado acogida el magnífico invento de Torres y Celadas? Ni Sagasta, ni Navarro Rodrigo, ni Leon y Castillo pudieron sacar a salvo el magnífico invento; pero Torres tuvo el buen acuerdo de dirigirse al Ministro de Marina, quien lo recibió como a un hijo querido, y dispuso que el director de los establecimientos científicos, general Romero, acompañado de una numerosa comision de oficiales distinguidos por su saber, presenciaran las pruebas del prontuografo que, resultaron, como era de presumir, brillantes y definitivas. En vista del excelente informe dado por la científica comision, el Sr. Rodríguez Arias se ha encargado de presentar en persona una solicitud del Sr. Torres a la Reina Regente. Veremos, pues, si por esta vez queda anulada la omnimoda preponderancia de los taquígrafos.

Veremos si todavía habrá que derramar más lágrimas sobre las desventuras de la patria, cuyos hijos se van a buscar las glorias extranjeras, volviendo la espalda a las glorias nacionales.

Veremos si este país está tan perdido que solo halla resonancia en él el raptó de una jóven que se ha dejado ó no llevar a gusto en el machito, y cuyo raptó maldito, lo que importa a nadie, exceptuando a los interesados.

Veremos si aquí debemos los españoles ocuparnos en algo que sea útil a la patria y a su gloria, ó debemos tirar todos los chirimboles del saber y del trabajo, y dedicarnos al oficio de político ladrón y sin vergüenza que, segun se vé, son los únicos llamados a disfrutar todos los respetos y consideraciones.

Lo veremos.»

Recomendamos a nuestras clases vinateras la lectura del siguiente dictámen:

EXPOSICION PERMANENTE DE VINOS ESPAÑOLES.

Dictámen de la Comision nombrada por el Consejo de la Sociedad Española Vitícola y Enológica para informar sobre una Exposicion permanente de vinos naturales. (Aprobado en la sesion celebrada por el Consejo el día 13 de Junio de 1887.)

Constituida la Sociedad Española Vitícola y Enológica, y fiel al programa que se trazó en sus Estatutos, entiende que uno de los medios de contribuir al progreso de la viticultura y la vinificacion, es plantear una Exposicion en que se dé a conocer la principal riqueza de nuestro suelo y el estado de adelanto de la viticultura nacional.

De este modo, al par que se estimula la aplicacion de nuestros vinicultores, que podrán hacer comparaciones entre sus productos y los similares, corrigiendo sus defectos y perfeccionando su elaboracion, se conseguirá tener un centro de exhibicion de nuestros vinos, donde los negociantes y comisionistas encuentren reunidas muestras de todos los que se producen en España, facilitándose asi las transacciones en beneficio de nuestros cosecheros que no tienen hoy medios de dar a conocer sus vinos, lo que contribuye en parte a la paralización de nuestro mercado vitícola.

La comision entiende que, dando a la Exposicion el carácter de permanente llenaría no solo la idea expresada en los Estatutos de la Sociedad, sino que tendría un fin más práctico que la organizacion periódica de exposiciones de índole ó carácter especial; por esto no vacila en proponerla así, si se cuenta con recursos suficientes para plantearla y hay posibilidad de sostenerla, pues de otro modo, anunciada con este carácter, su clausura redundaría en descrédito de la Sociedad.

Como la idea de esta corporacion, es dar a la Exposicion el doble carácter de enseñanza y progreso por un lado y de utilidad y propaganda por otro; dará la preferencia a la parte científica, digámoslo así, de la Exposicion, sosteniendo un Laboratorio en que se practiquen los análisis cualitativos y cuantitativos de nuestros vinos y que será la verdadera fuente de enseñanza para los expositores; no fijándose precisamente en la forma de presentacion de los productos, que expondrá con sencillez y sin lujo alguno, por más que no ignora que la forma de presentacion puede influir en el ánimo del público; pero como quizás algunos expositores deseen hacer instalaciones más ó menos elegantes ó vistosas, la Sociedad deberá autorizar al

que lo pretenda para que por su cuenta haga lo que guste, siempre que el local de que se disponga lo permita.

Dándose a conocer en la Exposicion nuestros vinos, dispondrán los cosecheros de un medio más de hacer transacciones, que es uno de los objetos propuestos; pero como la Sociedad no puede abrigar la seguridad de que las muestras expuestas sean exactamente iguales al producto que exista en las bodegas ó almacenes en las cantidades que se anuncien, debe ante todo hacer constar que no responde directa ni indirectamente de la exactitud de las aseveraciones de los cosecheros a los comerciantes, así como tampoco de la seriedad de los contratos que estos hagan con aquellos, pues se concreta simplemente a facilitar el medio de hacer transacciones desentendiéndose del resultado de las mismas.

Al abrir la Exposicion se propone la Sociedad que todos los cosecheros españoles puedan dar a conocer sus productos, sin tener más gastos de presentacion, análisis y conservacion que los puramente indispensables al sostenimiento de aquellas.

Bosquejada ligeramente la idea de la Exposicion, la Comision nombrada para emitir informe sobre la manera de organizarla, entendi que ante todo se debe nombrar un comité ó comision permanente que dirija los trabajos al efecto; comité que será más ó menos numeroso segun lo exijan las circunstancias, pero que se compondrá exclusivamente de miembros del Consejo de administracion de la Sociedad.

Este comité se encargará de organizar la Exposicion y dirigirla, dando cuenta al Consejo de sus determinaciones, y proponiendo el reglamento de orden interior que deberá redactarse dentro de las siguientes bases:

LA EXPOSICION.

Artículo primero. Se abre en Madrid una Exposicion permanente de vinos españoles, en la que se admitirán los de los propietarios que declaren tener más de cien hectólitros de cosecha ó existencias.

Art. 2.º Un comité elegido del seno del Consejo de Administracion de la Sociedad y compuesta de un director, un secretario y el número de vocales que la necesidad de la Exposicion reclame, se encargará de la organizacion y régimen de la misma y redactará el reglamento interior, que someterá a la aprobacion del Consejo, al cual tambien dará cuenta verbalmente en cada una de las sesiones que éste celebre de los trabajos realizados.

Dicho comité se dividirá en dos secciones: una encargada de todo lo relativo al régimen de la Exposicion y otra de lo concerniente a noticias sobre transacciones y a cuantas medidas tiendan a favorecer la venta de los vinos en España y el extranjero.

Art. 3.º Los expositores remitirán como muestras seis botellas de cada clase de vino que deseen exponer, de las que una se conservará lacrada para las reclamaciones a que hubiere lugar, otra servirá para verificar análisis, y las cuatro restantes, quedarán presentadas al público.

Será de cuenta de los propietarios el envío de las muestras a la Exposicion, teniendo los socios el derecho de exhibir gratuitamente en el local de la Sociedad hasta tres clases de vino distintas. Los expositores que no sean socios satisfarán por cada clase de vino que traigan 5 pesetas por análisis, y dos pesetas al mes por colocacion y custodia.

Igual cantidad satisfarán los socios por cada clase que exceda de las tres a que tienen derecho.

Art. 4.º Al recibirse las muestras se analizarán en el Laboratorio de la Exposicion y si resultaren con las condiciones debidas serán admitidas, poniéndoseles un tarjetón en que se consigne la página del libro en que conste el análisis.

Art. 5.º El Laboratorio dará el análisis cualitativo y cuantitativo de cada vino que haya sido admitido, cuyo análisis se anotará en un libro que estará a disposicion del público que visite la Exposicion.

Art. 6.º Si del análisis resultase estar el vino adulterado ó contener sustancias ajenas a su verdadera composicion, no se admitirá en la Exposicion, cuya determinacion se comunicará reservadamente al propietario, enviándole el resultado del análisis, cuyo importe deberá abonar.

Art. 7.º Los cosecheros procurarán remitir una relacion de las variedades de vides de que proceda el vino, época de la vendimia, procedimiento de elaboracion, cantidad de yeso adicionado, si se ha empleado este producto, tiempo y número de trasiegos, azuframientos, aclaros; precio de venta por hectólitro en la estacion del ferro-carril más próxima al punto de produccion, ó bien en la bodega, precisando la relacion exacta de la medida del país con el sistema métrico, consignando los gastos de medicion, derechos y acarreo hasta la estacion y cuantas noticias consideren útiles para el estudio que se propone llevar a cabo esta Sociedad ó para el comercio.

Art. 8.º La Sociedad, aprovechando los datos y noticias reunidos en los libros de la Exposicion, se pondrá en relacion

por conducto del ministerio de Estado con los cónsules, Cámaras de Comercio y demás instituciones españolas análogas establecidas en el extranjero para completar así el pensamiento y facilitar la exportacion de nuestros productos.

Art. 9.º Tambien se admitirán los aguardientes y alcoholes españoles, siempre que procedan exclusivamente de la uva.

Art. 10. La Exposicion se dividirá en cinco grupos, que serán: vinos de mezcla, vinos tintos de mesa, vinos blancos de idem, vinos de postre y aguardientes y alcoholes.

Art. 11. Se formará un catálogo de las muestras que haya en la Exposicion, expresando en él las cantidades y precio de cada una, punto en que se encuentra el vino, nombre y residencia del expositor y cuantos datos puedan interesar al público.

DE LOS EXPOSITORES.

Art. 12. Los expositores que deseen hacer alguna instalacion especial, podrán ser autorizados al efecto por el comité de la Exposicion si hubiere local suficiente, siendo de cuenta del expositor los gastos consiguientes, así como abonar un tanto por el espacio que ocupe.

Art. 13. Los expositores podrán hacer contratos de ventas de los que la Sociedad no se hace nunca responsable en cuanto a la cantidad ó calidad de los vinos comparados con las muestras expuestas, y unicamente entregará con las debidas formalidades y garantías, la muestra lacrada que se conserve, para que puedan verificarse las comparaciones ó reclamaciones a que hubiere lugar fuera del local de la Exposicion.

Madrid 13 de Junio de 1887.—J. M. Martínez Añibarro.—Joaquín Garralda.—Enrique A. Maroto.—Luis Casabona.—Enrique Avansays.

ADMINISTRACIONES

SUBALTERNAS.

Desde 1.º de Julio próximo, si otra cosa no se dispone, quedarán instaladas las Administraciones subalternas a las que se les confiarán los servicios siguientes:

1.º La estadística y repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de la localidad de su residencia y el examen de los repartimientos de todos los pueblos del distrito administrativo.

2.º La formacion del padron industrial de los distritos municipales del partido y de la matricula de la localidad, y el examen de los que formen los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos del partido.

3.º La liquidacion y recaudacion del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, en los partidos en que actualmente desempeñan este servicio los registradores de la propiedad.

4.º La formacion del padron de cédulas personales de la localidad y su recaudacion.

5.º La administracion de las propiedades del Estado y recaudacion de sus rentas.

6.º La expencion de los billetes de la Loteria Nacional.

7.º La investigacion de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganaderia, y de industrial y de comercio, de los impuestos de derechos reales y de trasmision de bienes, de cédulas personales, del timbre del Estado, del establecimiento sobre los billetes de viajes y transportes de mercancías, de las propiedades y derechos del Estado, y la adopcion dentro de las disposiciones legales, de cuantas medidas conduzcan a la defensa y aumento de los ingresos que constituyen el haber del Tesoro.

LA ODISEA DE LOS FUGITIVOS.

EN INGLATERRA.

Londres 23 (10.44 noche.)

Doña Mercedes Martínez de Campos y Mielvaque desembarcaron anteayer martes en Douvres.

Los acompañaban otros tres caballeros, y todos fueron juntos a alojarse a una fonda.

La policia inglesa, que estaba sobre aviso, mandó en seguida la noticia a Londres, pero no dió paso alguno, aguardando instrucciones. En Londres la policia se limitó a su vez a avisar al consulado de España, ofreciendo un detective (agente de policia secreta) por si se necesitaba y como favor puramente de atencion.

Los fugitivos no dieron anteayer paso alguno ni salieron de la fonda. Pero ayer a primera hora se presentaron en la oficina del registrador de matrimonios (registro civil), y declarándose solteros, pidieron, segun la ley inglesa, la correspondiente licencia para contraer matrimonio.

El jefe del registro les contestó que, segun la ley, no podian obtener la licencia de matrimonio sin llevar por lo menos quince días de residencia en la ciudad.

Esta contrariedad dejó muy sorprendidos y confusos a los novios. Mielvaque

sin embargo, se repuso muy pronto, y le dijo al empleado:

—No me importa el dinero con tal de que nos dé Vd. la licencia de casamiento.

A lo que replicó el registrador que él no infringía la ley por dinero ni por consideración de ninguna clase, y que si querían la licencia tendrían que probar los quince días de residencia en Douvres.

Poco después de esta escena llegaron á Douvres un representante de la familia Martínez de Campos, que se cree es el señor Rubau Donadeu, un oficial de policía francesa y un representante del consulado de España en Londres; este último para presenciar los hechos. Estas tres personas conocían ya el domicilio de los fugitivos, pues desde la estación fueron derechos al hotel donde se albergaban.

Fueron recibidos en el acto por la señorita Martínez de Campos y por Mielvaque en una habitación de la fonda. La entrevista fué muy breve, pues á las primeras frases del representante de la familia aludiendo á raptos y á secuestros, la señorita Martínez de Campos le interrumpió diciendo textualmente:

—Están Vds. equivocados. El señor (señalando á Mielvaque) es el hombre á quien quiero por marido.

El representante de la familia tuvo después una larga conferencia con las autoridades de Douvres, y en ella se esforzó por convencerlas de que la señorita Martínez de Campos estaba siendo víctima de un secuestro moral y material, de que no se podía dar fe á la espontaneidad de sus declaraciones mientras estuviese en poder de Mielvaque y de que siendo menor de edad se había cometido un rapto.

Las autoridades inglesas se negaron rotundamente á intervenir en el asunto, y mucho menos á dictar auto de prisión contra los fugitivos.

Su resolución se funda en que, según la ley inglesa, la señorita Martínez de Campos es mayor de edad, y por lo tanto libre de casarse con quien quiera.

Los novios continúan instalados en la fonda en Douvres. Sin duda tienen el propósito de cumplir allí los quince días exigidos por la ley para obtener la licencia de matrimonio.

EN POS DE LOS FUGITIVOS.

Paris 23 (10,33 noche)

La *Independance Belge* publica amplios y curiosos pormenores sobre la odisea de Rubau Donadeu, en persecución de la señorita Martínez de Campos y de Mielvaque.

El grupo de los perseguidores se componía del conde de Santovenia, de Rubau Donadeu y de madama Bon, la doncella, dama de compañía, ama de gobierno, ó lo que fuera, de la fugada, pues de las tres cosas tenía.

En Mons estuvieron examinando detenidamente los documentos que ante notario firmaron allí la señorita Martínez de Campos y Mielvaque, otorgando á este último poderes para la administración de los bienes de su prometida.

Rubau Donadeu y la Bon se quedaron atónitos al ver aquellos documentos y no querían creer en su autenticidad, ó por lo menos espontaneidad.

De Mons fueron á Bruselas, donde Rubau Donadeu celebró una conferencia de tres horas con el procurador real (fiscal de la audiencia.) En esta conferencia Rubau Donadeu presentó una denuncia en forma contra Mielvaque, designándole como autor del delito de secuestro de la persona de la señorita Martínez de Campos. Tanto hizo, que tomando el Sr. Rubau Donadeu la responsabilidad de su denuncia, consiguió que el procurador real dictase auto de prisión contra Mielvaque.

El conde de Santovenia y la Bon se separaron de Rubau Donadeu en Bruselas y regresaron á Paris muy desanimados.

Rubau Donadeu continuó solo la persecución y tal actividad imprimió á sus gestiones que llegó á Ostende doce horas no más después de haber salido de allí los fugitivos.

En Ostende se embarcó para Inglaterra y á estas horas debe hallarse en Londres. Aquí corre el rumor de que la señorita Martínez de Campos y Mielvaque se han casado hoy en Londres.

REVELACIONES ESCANDALOSAS.

Paris 23 (9,5 noche).

La prensa parisense continúa ocupándose con gran apasionamiento de las vidas y hechos de algunos de los personajes que intervienen en la aventura de la señorita Martínez de Campos.

La *Cri du Peuple* publica hoy un artículo atacando durísimamente á Rubau Donadeu.

La *Soir* publica antecedentes de carácter bastante crudo sobre Rubau, y sobre la criada Bon, haciendo de paso revelaciones tan escandalosas que prefero no repetir-las.

Dice además que la señorita Mercedes Martínez de Campos estaba siendo víctima de una explotación inconfundible y que la hacían llevar una vida insostenible, tiranizada sin descanso por el matrimonio Bon.

La *Soir* supone, por último, que Rubau Donadeu tenía el proyecto de casarse con la señorita Martínez de Campos, y que á este fin venía encaminando sus trabajos de zapa.

En las colonias española y americana los incidentes y escándalos que ha puesto de manifiesto la aventura producen una impresión penosísima, y generalmente se censura el abandono imperdonable en que habían dejado á esa señorita.

CONFIDENCIAS DE UN SACERDOTE.

Paris 23 (5,55 tarde).

He tenido ocasión de hablar extensa-

mente esta tarde con un sacerdote muy respetable que conoce muy á fondo todas las intimidades de la vida de la señorita Martínez Campos y está muy al tanto de todos sus asuntos.

Me ha dicho este sacerdote que, efectivamente, la señorita Martínez de Campos vivía completamente dominada, ó, mejor dicho, tiranizada por la criada Bon.

Los malos humores de la Bon infundían profundo pavor á su señora, y muchas veces el sacerdote sorprendió á ésta demudándose y poniéndose temblorosa ante una mirada de cólera de la Bon.

La señorita Martínez de Campos vivía cohibida hasta un extremo que daba verdadera lastima y era objeto de amenazas. No me ha dicho el sacerdote si también de castigos, ni de qué género eran las amenazas.

La Bon conocía los amores de su señora con Mielvaque y este conocimiento había exaltado su carácter y la había hecho más tiránica que antes.

El sacerdote á quien debo estos informes está persuadido de que no ha habido secuestro, sino que doña Mercedes siguió á Mielvaque de su libre y espontánea voluntad.

De la actitud de Rubau dice que es inconcebible y juzga bufo el supuesto de la sugestión mental y del magnetismo.

Me ha dicho, sin embargo, que temía que la aventura tuviese un desenlace grave porque, según él, Rubau está decidido á evitar el matrimonio y apelará para ello á violencias extremas.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

LA GUERRA ECONOMICA.

Berlin 23 (7,29 noche)

La *Gaceta de la Cruz* publica hoy un artículo aconsejando que ya que Rusia ha declarado la guerra económica á Alemania cerrando sus puertas á todo los productos germánicos, contesten los alemanes vendiendo la enorme masa de valores rusos que tienen en su poder y poniendo así en peligro el crédito de Rusia.

(De la *Agencia Fabra*.)

FRANCIA Y EL PAPA.

Paris 23.—El nuevo nuncio de Su Santidad en esta capital, monseñor Rotelli, ha presentado hoy sus cartas credenciales al presidente de la república.

Con este motivo ha pronunciado un discurso, diciendo que el Papa siente particular predilección por la hija primogénita de la Iglesia y paternal afecto hacia el noble y generoso pueblo de Francia, de lo cual, añadió monseñor Rotelli, puede apreciar la influencia bienhechora mientras desempeñe la nunciatura de Constantinopla.

Terminó expresando el deseo de mantener y consolidar las buenas relaciones existentes entre Francia y el Vaticano para amparar sus intereses comunes.

El presidente de la república contestó dando las gracias al nuncio, asegurándole que podía contar con el cordial concurso del gobierno para mantener las buenas relaciones existentes entre Francia y el Vaticano.

EL NUEVO NUNCIO EN MADRID.

Roma 23.—Esta noche sale para Madrid el nuevo nuncio nombrado por Su Santidad.

PARNELL ENFERMO.

Londres 53.—Circular la noticia de que Parnell padece de un cáncer en el estómago y que está dispuesto á abandonar la dirección del partido irlandés.

REUNION ANTI-GERMANICA.

Paris 23.—Se esperan mañana violentos discursos contra Alemania con motivo del *meeting* que celebrará en Paris la Liga de los patriotas franceses para protestar contra el fallo del Tribunal de Leipzig que ha condenado á varios alsacianos y loreneses.

Aquí se fulminan terribles cargos contra el fiscal y sobre todo contra el presidente de la Sala que entendieron en dicho asunto.

Se dice que la sentencia ha sido inicua y monstruosa, que los cargos formulados contra los acusados no se resisten á la crítica y que el presidente dirigió el proceso con evidente parcialidad.

Se añade que los magistrados no han hecho más que obedecer á la consigna del gran Canciller y que para saber lo que ha pasado en Leipzig no hay más que recordar algunas causas análogas en tiempodel segundo imperio francés.

Todas estas graves acusaciones se formularán mañana en la gran reunion del Circo de Verano.

No sería de extrañar que esto motivase reclamaciones por parte del gobierno alemán.

LOS PLANES DE FERRON.

Paris 23.—El nuevo Ministro de la Guerra, General Ferron, parece que está llamado á eclipsar á su antecesor el general Boulanger.

No pasará día sin que introduzca reformas en su departamento, pero ninguna de ellas contribuye á la disminución de gastos á pesar de que las economías constituyen el programa del gabinete.

En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se ha tratado de la creación de un ministerio de Colonias, pero no es probable que el proyecto se realice dado el espíritu de la Cámara, hostil á todo aumento de gastos.

El proyecto de un ensayo de movilización presentado por el General Boulanger, no ha sido acogido con grande entusiasmo por el gobierno y se cree que iba á ser aplazado, pero la oposición radical se muestra dispuesta á suscitar dicho asunto á fin de que la Cámara lo declare urgente y se vote durante esta legislatura á la cual los calores pondrán en breve término.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorente, 61, rue Caumartin.

J. Carrasco Sancho,

Médico-Cirujano. Consultas de doce á una, San Agustín 26. Gratis á los pobres. Larga 53, en la Farmacia de Ruiz, á las once 12

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6,25 rs. @
De chaparro id. á 5,75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle *Naranjas núm. 2* y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Aviso importante.—Autorización

competentemente avisamos á las personas que puedan interesarle que necesitando aumentar el personal del Resguardo de Consumos para primero del próximo Julio, se admiten en la Administración sita en la plaza de Alfonso XII solicitudes de los que se crean con aptitud para aspirar á la plaza de dependientes, teniéndose en cuenta que serán preferidos los que sean licenciados del ejército con buena nota, siempre que los solicitantes no excedan de la edad de 45 años.

Es incomprensible para nosotros

y creemos lo será para nuestros lectores el sueto siguiente que ayer publica nuestro apreciable colega *El Manifesto*:

«¿QUE OCURRE EN CÁDIZ?—Siempre hay un jefe militar á caballo, recorriendo los puestos de la zona; el soldado no tiene un momento de descanso desde las cuatro de la mañana hasta las diez de la noche, y además, apenas se ve transitar un oficial por las noches en las calles de la población.

¿Es que hay descontento por la supresión de los calcetines, la selección musical y la hora militar?

Puede que haya algo de eso, pues según tenemos entendido, los soldados, en vista de que se le prohibe el uso de los calcetines han decidido usar medias. No nos parece del todo mal el timo que piensan darle al protector de los hederos de piés.»

La Sociedad Española Vitícola

y Enológica, se ocupó el lunes último de la importantísima proposición de ley formulada y apoyada el miércoles en el Senado por el Sr. D. Diego García. Por unanimidad se acordó felicitar á este distinguido senador por sus trabajos en pró de la agricultura nacional, nombrándose para cumplimentar este acuerdo una comisión compuesta de los señores siguientes: D. Juan Maisonnave, presidente de la Vitícola y Enológica, señor marqués de Teran, D. Galo de Poves, D. Andrés Pérez Moreno y D. Cecilio S. de Zaitigui.

Esta Comisión visitó ayer al Sr. D. Diego García, quien se mostró vivamente reconocido por la distinción de que era objeto y esto con tanto mayor motivo cuanto que la proposición que conocen nuestros lectores la había presentado y apoyado por reclamarlo así imperiosamente el activo estado de nuestra agricultura.

El Sr. García merece bien de la patria por sus felices estudios para fomentar la primera riqueza de España, y no hay duda que si nuestros hombres de Estado dedicaran mayor atención al desarrollo de los intereses materiales, bien distinta sería la situación de este hermoso y feracísimo país, agobiado hoy por tanto tributo, con administración defectuosa, con desdichados tratados de comercio y plagado de dificultades para desarrollar su agricultura é industria.

Dijimos días pasados, con referencia

al oficioso vigilante, que la guardia municipal era ya más activa en sus funciones en la pescadería en las horas de la venta; pero hoy el referido vigilante ha venido á rectificar su aserto, diciéndonos que entonces no fué exacto en su apreciación y que dichos agentes dejan mucho que desear en su cometido, si es que no pueda inculparse su conducta hasta el extremo de dudar ó de la eficacia de su misión, considerándose completamente nula ó de sospechar de la rectitud de sus funciones, asegurándole la impunidad á los pescaderos en las faltas que cometan.

El día de San Juan, á las diez menos cuarto de la mañana, dos pescaderos sacaron una canasta de breacas pequeñas de la pescadería, y sin reparo alguno, con la mayor tranquilidad y confianza, las estuvieron lavando en el grifo que por la parte exterior tiene el referido local, y siendo de nuevo la canasta los dos pescaderos, la volvieron al despacho, no sin dejar en el pavimento desde el grifo á la pescadería un ancho y abundante reguero de agua, que por el fondo de la canasta se vertía.

El pescado lo empezaron á pregonar á bajo precio, y como estaba limpio y al parecer en buen estado, desde luego aparecieron compradores.

Dió la *casualidad* que cuando los pescaderos sacaron la canasta de la pescadería, la pareja de guardia estaba con la cara vuelta y en esta misma posición continuó cuando la entraron de nuevo.

¿Pero cómo se atrevieron los pescaderos á tanto, teniendo tan cerca á los vigilantes en sueldos?

¿Cómo no temieron que los vieran sacar la canasta, llevarla al grifo, lavar el pescado, sacarla del pilar, dejarla escurrir un poco, volverla á poner al despacho, dejando al mismo tiempo un reguero denunciante de agua, desde el grifo á la pescadería?

Lo dicho, sinó lo vieron que se sepa, y si sabían lo que se estaba haciendo, que también se sepa.

Como es siempre para nosotros

sumamente grato todo lo que sea realizar en Cádiz una mejora, un progreso, pero verdadero, no falso, falsísimo como el que se atribuye á la absurda y desastrosa Exposición, leemos con intima satisfacción los siguientes pormenores sobre la próxima apertura de la nueva Fábrica de tabacos que allí se vá á efectuar:

«LA FÁBRICA DE TABACOS.—Ayer estuvo visitando este edificio el ingeniero de la Dirección de Rentas D. Mauro Serret.

Esta noche debe llegar el subsecretario de Hacienda Sr. Aguilera y la inauguración oficial se hará en estos días.

Se hallan en Cádiz todos los contratistas de los diferentes servicios de la instalación.

Los pormenores del acto antes aludido se determinarán cuando llegue el señor Aguilera.

Irán á esperar á éste á la estación el alcalde y una numerosa comisión de concejales.

Anoche se probó el alumbrado eléctrico de la Fábrica.

En el Ayuntamiento se reunieron con el alcalde los maestros del establecimiento citados por aquel para consultarles la forma en que habrá de hacerse el agasajo á las cigarrereras.

Se acordó, por iniciativa de dicha autoridad, que fuera en efectivo, repartiéndose entre todas las obreras, que parece ascienden á 1.700.

La inauguración será según creemos, el lunes, reuniéndose previamente en las Casas Consistoriales las personas invitadas.

Después de dicho acto, el banquete en la Sala Capítular.

Y terminado éste, pasarán los concurrentes á la Fábrica, que estará iluminada eléctricamente, estando adornado el patio con banderas y macetas, tocando allí una banda de música.

Las cigarrereras podrán entrar en el local, donde se celebrará una especie de velada.

El tercer día será el reparto de la cantidad destinada á las operarias, y es probable que se destine una limosna de pan á los pobres.

Comida.—Dice «El Diario»:

«Ayer obsequió el Sr. Gobernador civil con una comida al Delegado especial del Gobierno D. Tomás de Arderius.»

Pues ni por esa, dicen los amigos de D. Tomás.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:
Para Las Palmas, 3 botas y 3 cuartas.
Para Santa Cruz de Tenerife, 1 barril y 3 cajas.
Para la Habana, 48 botas, 7 octavas y 311 cajas.
Para Cette, 14 botas y 1 media.
Para Burdeos, 8 botas y 3 cuartas.
Para Londres, 446 botas, 1 cuarta y 50 cajas.
Para Tánger, 1 bota.

De una carta de Londres fecha

20 copiamos lo que sigue:
«Estamos en la víspera del gran día, el del jubileo, y Londres rebosa de gente venida de todas las partes de la tierra. Las calles están convertidas en verdaderos cauces, por donde se desliza una muchedumbre apiñada, desafiando el peligro de ser aplastada por los millares de vehículos que cruzan con gran trabajo en todas direcciones.

Fácilmente se comprenderá esto con solo decir que se calcula en dos millones de forasteros los que han venido á aumentar los cinco millones de habitantes con que cuenta Londres. Tanto es así, que ayer domingo, día en que de costumbre se paraliza la vida del pueblo inglés, hasta el punto de parecer desierta y abandonada su inmensa capital, debido á esa invasión de la humanidad, las calles estaban animadas por miles de curiosos que las recorrían á pié ó en coche, viendo los preparativos que se han hecho para decorar la carretera que ha de seguir la comitiva régia al ir á la Abadía de Westminster.

Más extraordinario aun, que ver gente

por las calles en un domingo, fué el que trabajasen los obreros que están armando los tablados y decorando las casas. Estos á todos causaba maravilla, mas nadie murmuraba, pues solo por una vez y en honor de la reina, se rompía con la tradicional costumbre del descanso en los días de fiesta.

En todas partes los obreros y los vecinos daban la última mano á los estrados, á los aparatos de luces y á las colgaduras. Quizá es el primer domingo del siglo en que los habitantes de la gran metrópoli se hayan decidido á trabajar.

Una cosa ha llamado la atención de los extranjeros y de los que no conocen las costumbres singulares de aquel pueblo. En las calles del tránsito que recorrió la comitiva régia el día 21, hay muchos edificios públicos pertenecientes al Estado; en ninguno de ellos se observaba señal alguna de regocijo; ni una banderola, ni una colgadura, ni un mal aparato de gas; indicaban que los servidores de la nación se asociaban á la gran fiesta. Allí es uso de dejar la celebración de estas solemnidades á la iniciativa privada.

Algunos periódicos se lamentan del mal gusto que demuestra el pueblo inglés en la elección de colores para empavesar sus casas. Diríase que todos los vecinos se han puesto de acuerdo para escoger el rojo.

Gallardetes, banderas, colgaduras, cintas, inscripciones, todo es rojo ó una variedad de este color. La inmensa calle de Piccadilly parecía el lunes por la tarde ceniza de almazarrón.»

Industria nacional.—El pasado

domingo, 5 del corriente, se reunieron en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Sevilla, muchos de los industriales que componen los gremios de almacenistas de papel, impresores y litógrafos, convocados á instancia de don Carlos Schlatter.

Dicho señor hizo presente cuál era el estado angustioso de impresores y litógrafos de Sevilla, debido á dos causas principales. Era la primera, la centralización en Madrid de la mayoría de los trabajos de alguna importancia de que se tiene necesidad en provincias. La mayoría de la Direcciones, Ministerios y demas oficina del Estado, así como el Banco de España ferro-carriles y otras empresas, poseen imprentas que hacen una feroz concurrencia á los establecimientos de esta capital, acabando de darles el golpe de gracia con la impresión por el Estado de letras, pagarés y documentos de giro, que si bien están muy mal hechos y en pésimo papel, en cambio quitan á los establecimientos particulares un importante ramo de su industria.

Pero las desdichas de tipógrafos y litógrafos no acaban aquí. Representantes ó comisionistas extranjeros visitan desde la más modesta á la más rica tienda, ofreciéndole membretes, facturas, libros y cuanta documentación es precisa en los escritorios por un precio ínfimo. Y se comprende esto, sabiendo que han de hacer de cada modelo muchos miles de ejemplares que permiten abaratar su precio, circunstancia que rara vez disfrutan los tipógrafos y litógrafos sevillanos á los que se ordena una reducida cantidad de ejemplares que encarece el género.

Si á lo exorbitante de las contribuciones se añade las imprentas oficiales, y á éstas la gestión de los citados comisionistas, fácil es pronosticar cual sea el porvenir de aquellas industrias.

La forma de hacer frente á tamaños males, cree el Sr. Schlatter, que es escitar el patriotismo de los comerciantes sevillanos para que en igualdad de precios y clases, opten por el trabajo sevillano con preferencia al extranjero, haciendo á aquellos los pedidos en la misma forma de cantidad que á los extraños, en la seguridad que en Sevilla se trabaja tan bien como en cualquier parte en cuanto atañe á este género de trabajos.

Además: el Gobierno está en el deber de señalar una partida en el arancel á los papeles impresos que proteja á la industria nacional tipográfica y litográfica, tan maltratada como ninguna otra lo está, por los mismos que les señalan numerosos impuestos, para después privarles del trabajo que ha de contribuir al pago de las referidas utilidades.

Esto fué en extracto lo manifestado, salvo error, por el Sr. Schlatter. Todos convinieron en que era justísimo lo que se pedía, y para cuya gestión se nombró una comisión que pronto dará señales de vida.

En Cayena (Guyana francesa)

un judío llamado Ismael Sabdi, ha descubierto un elixir vital de maravillosos efectos.

Se trata de un líquido viscoso y rosáceo, de sabor muy amargo, y de olor especial que no deja de ser agradable.

Segun Ismael, basta tomar una pequeña cantidad de líquido para encontrarse una persona alimentada por espacio de once días sin tener que recurrir á ninguna clase de manjares.

El judío ha hecho frecuentes pruebas, todas con éxito satisfactorio, hasta que convencido de la eficacia de su invención, se ha determinado á darla á conocer á todo el mundo.

El hecho no deja de ser sumamente curioso, y merece que los hombres de ciencia conozcan la célebre mezcla fortificante de Ismael Sabdi.

Algunos célebres facultativos han escrito al inventor pidiéndole una muestra de su elixir con objeto sin duda de analizar su composición.

Plaza de Toros de Cádiz. Tendrá lugar en la tarde del próximo miércoles una gran corrida de seis magníficos toros de muerte...

Los despachos estarán situados en la Nevaria Italiana, calle Duque de Tetuan, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde...

Los billetes de palcos y asientos de preferencia, se expenden desde el día 25 en la sastrería de D. Santiago Ratto...

Habrán trenes especiales. Entrada de Sombra, 3'50.—Idem de Sol, 1'75.

Habrán medias entradas de Sombra para niños menores de seis años, á 2 pesetas, y de Sol, á una peseta.

Los billetes deberán presentarse abiertos á la entrada en sus respectivas puertas. La corrida empezará á las cuatro y media.

La plaza ha sido reconocida por el Arquitecto provincial, resultando con la solidez que requiere, mediante las grandes reformas que se le han hecho recientemente...

Así se nos ha asegurado.

Dicen de Tánger: «En la noche del viernes pasó sobre nuestra población una terrible tempestad que duró más de dos horas...

La Srta. Martínez de Campos.—Los periódicos de París dan de esta señorita ó señora? algunas noticias biográficas para satisfacer la curiosidad de sus lectores.

Doña María de las Mercedes Martínez de Campos y Martín de Molena nació en la Habana el 1.º de Enero de 1859.

A la muerte de su madre, la señorita de Campos tuvo por tutores á los señores Betancourt y Jorin, senadores cubanos, quienes le administraban los bienes situados en Europa, y á D. Antonio González de Mendoza para los bienes de Cuba.

Parece ser que en la Casa de la Moneda hay veinte millones de reales en calderilla.

Ahora trata el gobierno de venderla, y resulta que la tal calderilla no vale arriba de cuatro millones.

Es decir que, de golpe van á perderse diez y seis millones.

Yo no sé como se las compone el Estado, que siempre está haciendo negocios redondos.

¡Vamos! ¿Que podemos dormir tranquilos!

Los artistas valencianos organizaron una Exposición artística para reunir fondos con objeto de erigir una estatua al pintor Ribera.

Y ahora sale de la Administración, y dice que no tiene facha de rifa, y que los artistas, ó Ribera, ó quien sea debe pagar cinco ó seis mil pesetas, que es todo lo que se ha recaudado.

—¿Qué les parece á ustedes? Por supuesto que cualquiera creerá que en Valencia, donde tan celosos son los empleados de hacienda, no hay rifas.

Pues mire usted... cuando se lo digan á usted, échese usted á reír.

Enfermedades de las glándulas.—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas especialmente aquellas de tipo escrofuloso.

Cuando estos órganos importados están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarparrilla de Bristol.

Cuando esa gran glándula secretiva del hígado, está crónicamente desordenada, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparación. Es el único específico por ulceración en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico también ejerce una poderosa influencia de sujeción en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general.

Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 20 abril 1886.—Invitado por Vds. á manifestarles la opinión que tengo acerca de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos afectados de diferentes padecimientos, siendo de gran eficacia, especialmente en el raquitismo, escrófula, tuberculosis, etc., etc., y recomendable en particular á los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

Dr. JUAN VÍDUA y CARRERAS. Médico numerario del Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús. (servicio de enfermedades de los niños.)

Anuncios de interés FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS. Academia de Lenguas vivas, dirigida por D. Adolfo Manent, Jefe honorario de Administración civil, Ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense, opositor á Cátedra de Instituto, Profesor del Circolo Católico de Obreros Jerezanos, y de los Colegios de San José y Santo Tomás de Aquino de esta ciudad. Método teórico práctico. Preparación para los exámenes oficiales y correspondencia extranjera.

EL ARMIÑO, CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16. Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

TAPONES superiores para Jerez, vinos espumosos, gaseosas y cuadrados, desde 40 á 500 reales millar. En la imprenta de este periódico darán razon.

CAFÉ DEL CONDE. Desde el día 8 del presente mes dará principio el despacho de helados, los cuales serán como en los años anteriores de la más excelente calidad.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

REPASO de las asignaturas del Bachillerato y Comercio, en el Colegio de San José, Naranjas 9. Director, José Perez Triguero.

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 23, 24 Y 25.

Transcripciones de matrimonios. D. Manuel Lozano Sanchez con D.ª Maria Consolacion Ezquerro Quijada.

Nacimientos. Amalia Morales Casado. José Blanco Marcos. Ana Maria Garcia Sanchez. Juan J Sed Jaime. Margarita Fernandez Dominguez. Cristóbal Tobal Macias. Josefa Barea Antúnez. Maria Antonia Santos Alegre.

Defunciones. D. Juan Pulido Dominguez. D. Manuel Ruiz Caballero. D. Antonio Molina Garcia. D.ª Maria del Carmen Mateos Gonzalez. D.ª Dolores Montes Martinez. D. Félix Sorlo (expósito.) D. José Quintanilla Soto. D.ª Ana Maria Rey Vega. D.ª Gabriela Palomino (expósita.)

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 22 DE JUNIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 136. Entrada en el día de la fecha 5. Total 141. Baja por curados 9. Idem por fallecidos 1. Existencia que queda 131.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 22. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 141. Nodrizas que se pagan de este capitulo 25. Transeuntes socorridos 2.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, 0.—Niños, 3.—Niñas, 0.—Total, 7.

CARCEL. Presos existentes del día anterior 121. Entrados en el día de la fecha 0. Total 121. Han salido 4. Quedan 117.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. EDICTO. Don José Heredia y García, alcalde accidental de esta ciudad.

En el expediente de apremio que se sigue por la Administración de Consumos en arriendo de esta ciudad, para el cobro del impuesto del extraradio en el tercer y cuarto trimestre del año económico actual

de 1886-87, en concepto de concierto voluntario, concierto forzoso, colonos y capataces de viñas, vecinos del extraradio y los apendizados en todos conceptos, á virtud de certificaciones expedidas por el Administrador del ramo, la autoridad municipal de este distrito, se ha servido dictar la siguiente

PROVIDENCIA. Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que oportunamente y con arreglo á instrucción se fijaron, correspondiente al cuarto trimestre y el anterior ó sea el tercero y los apendizados por todos conceptos del impuesto del extraradio, en el año económico corriente, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Jerez de la Frontera 25 de Junio de 1887.—José Heredia.—El Recaudador, Enrique Gonzalez. Es copia.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 25. Table with columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 41, 1636-12 kilos, 1'16 ptas. Lanar 28, 312-400, 0'90. Machos cabrios 1, 17-800, 0'90. De cerda 0, 000-000, 1'22.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lúcas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santos Juan y Pablo hrms. Mrs.

MAÑANA.—San Zoilo y Cps. Mrs. de Córdoba. IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

En dicha iglesia, tendrán los Terceros hoy Domingo 26, á las ocho de la mañana, misa de comunión general, y por la tarde, á las seis los ejercicios con exposición de su Divina Majestad, haciéndose en ellos la consagración al Sagrado Corazon de Jesús, siguiéndose la procesion de Guerdá y terminándose con la Bendición Papal.

Hoy es el último día de una novena á Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, dando principio al toque de oraciones. IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy domingo 26, á las seis y media de la tarde, habrá ejercicios, los que concluirán con una solemne procesion con su Divina Majestad, á la que asistirán todas las Congregaciones establecidas en dicha iglesia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 24.

En las impresiones que sobre el debate de ayer dominaban anoche en los círculos hay evidentemente cierto artificio que responde á los augurios, á las esperanzas y á las predicciones que se venían haciendo por los que confiaban en que estallara un conflicto, con el cual habia de crearse una situación difícil y grave para el partido liberal y para el gobierno del Sr. Sagasta.

Y como este interés político se vió en realidad defraudado, las impresiones más generales revelaban cierto desencanto, en el cual se hace figurar en primer término al general Cassola por un motivo natural y explicable, que es el de que se esperaba por muchos que habia de partir de su iniciativa el planteamiento del conflicto.

Los que deseaban emociones para este verano y los que vienen trabajando, aun dentro de la mayoría liberal, por rodear las reformas militares de una atmósfera artificial de dificultades y sombras, no han quedado satisfechos de la sesion de ayer, porque la actitud del gobierno y del general Cassola no se ha prestado á la realizacion de sus deseos.

Para tales elementos, poco influyentes por fortuna dentro del partido liberal, el ministro de la Guerra no ha mantenido en el debate aquellos puntos de vista que parecian deducirse de su actividad y que hubieran hecho inevitable una crisis inmediata más honda y más profunda de lo que equivocadamente creían los mismos que la deseaban.

Pero frente á esta impresion, poco favorable, es verdad, al general Cassola, pero tambien poco sincera, hay otra corriente muy calificada que no oculta su satisfacción por el desenlace de ayer, que aleja conflictos y complicaciones que los más optimistas no podian negar que traia consigo una crisis por motivo de las reformas militares.

En esta opinion que anoche sustentaban los que observan con serenidad el estado de las cosas, hay una inspiracion patriótica que pasando por alto los efectos de la estrategia parlamentaria y de la fortuna de los recursos oratorios, considera que es un gran bien que haya podido evidenciarse la sinceridad del gobierno para con el ministro de la Guerra y la garantía de que sus planes no han desaparecido en las encrucijadas de un laberinto parlamentario que muchos creían dispuesto para dejar sepultado en él el prestigio del general Cassola.

Bajo este punto, los amigos del gobierno y los que con más predileccion lo son del ministro de la Guerra, demostraban anoche una conformidad de apreciaciones que ofrece la seguridad de estar conjurado todo peligro de una crisis.

Después de todo el éxito de la jornada que en este asunto ha emprendido el gobierno, no está en el simulacro de ayer, sino en la batalla que comienza hoy.

El sentido y el verbo de las reformas se ha de analizar en la discusion de la totalidad, y hay por tanto que subordinar á su resultado el fallo de la opinion que no lleve el juicio preconcebido de un fracaso.

Como resultado del momento se reconoce por todos una cosa, que en realidad llevaba ya ganada el tiempo, aliado en esta ocasion de las oposiciones.

Las reformas no se aprobarán en esta primera parte de la legislatura, pero quedara hecha la acusacion de sus impugnadores y la defensa de sus partidarios, abriéndose después un corto paréntesis para que el juicio público dicte su sentencia.

Por esto se juzgaba anoche que el señor Cánovas habia extremado más de lo necesario su ataque á los planes reformistas del ministro, patentizándose con esto el interés político que en este asunto guia á los conservadores, y que se escapaba por entre las mallas de aquella rara habilidad y de aquella finisima esgrima que empleó el ilustre jefe del partido conservador, cuyas aptitudes parece que cada día se robustecen y toman nuevo brio.

Los plácemes á las actitudes patrióticas y de interés nacional alcanzaban en estas impresiones que recogemos al Sr. Castelar, que en vez de tocar los resortes del pesimismo y de formar en las huestes de los que batian un prestigio, alentó la política liberal recordando sus deberes al partido dominante.

Por último, los ministeriales creen que el interés preeminente del gobierno está logrado con que ayer empezara la discusion de las reformas militares, con lo cual han quedado deshechas las cábalas y las intrigas de los que así en su propio campo, como en los contrarios, deseaban y venian trabajando por que esto sucediera.

En los centros oficiales se facilitó anoche la siguiente nota:

«No es cierto, como asegura La Union Mercantil, de Málaga, que ayer se presentaran en su redaccion dos mil obreros sin trabajo.

Lo único cierto es que doce ó quince de estos se han acercado al gobernador exponiéndole su situacion precaria y que dicha autoridad ha ofrecido ampararlos y se ocupa en conseguir ocupacion para ellos.»

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Paris 24.—En vista del gran número de diputados que tienen pedida la palabra sobre el proyecto de ley militar se considera imposible que este sea aprobado en las once sesiones que faltan para la clausura de las Cámaras.

Las economías propuestas por el ministro del Interior tropiezan con los obstáculos que oponen los intereses locales. Los departamentos perjudicados con el proyecto que tiende á reducir el número de los Consejos de prefectura preparan energías protestas de las cuales se hacen eco los diputados de los mismos.

Paris 24.—Los periódicos tanto de París como de los departamentos de Francia, continúan comentando la escandalosa fuga de Mielvaqué con la señorita Martínez Campos.

La opinion general es que en vista de la legislación de Inglaterra y los precedentes de otros casos ocurridos en aquel país, no podrá impedirse la realizacion de la boda.

Varios diarios de provincias donde eran conocidas á fondo algunas de las personas que figuran en la historia de la desaparicion de la señorita de Campos, se expresan de una manera bastante desfavorable sobre ellas.

En cambio otros periódicos la emprenden con el señor Rubau Donadeu, contra quien fulminan violentas acusaciones que rechazar dicho señor con grande energia en cuanto regrese á París.

Sus amigos dicen que probará plenamente la injusticia de las insinuaciones y conjeturas de que ha sido objeto.

Añaden que jamás pasó por su mente contraer matrimonio con la señorita Martínez de Campos.

Paris 24.—Los trabajos de cimentacion de la torre Eiffel, tocan á su término y en breve comenzarán á colocarse las enormes columnas de hierro que constituirán la base de la obra.

En las inmediaciones de esta se ha acopiado una verdadera montaña de vigas de hierro destinadas al colosal monumento, cuyo primer piso situado á 60 metros del nivel del suelo estará terminado en los primeros dias del año próximo.

El Ingeniero Eiffel, tiene la seguridad de que la torre quedará construida en toda su altura de 300 metros al inaugurarse la Exposicion de 1889.

Londres 24.—Mielvaqué y la señorita Campos abandonaron la fonda donde se aparearon á su llegada á Duvres, trasladándose á una habitacion particular de la calle llamada de Liverpool.

BIJQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cetta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puer-

tos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español CABO QUEJO,

saldrá el jueves 30 á las seis de la mañana. Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español CABO MACHICHACO,

saldrá el jueves 30 á las doce del día. CABO SANTA MARÍA. su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto to los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cetta y Marsella.

El muy acreditado vapor español CÁMARA, su capitán D. Federico Molins, saldrá para dichos puertos el Martes 28 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

PARA AMBERES directamente.—El magnífico vapor belga VENA,

saldrá de Cádiz el martes 28 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

PARA NEW-YORK Saldrá del puerto de Cádiz el 30 del presente Junio, la barca italiana, MARIANINA,

de 496 toneladas de registro, su capitán G. B. Lauro. Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.

Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 26. 7 45 de la mañana. 1 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. 0 de la idem. 0 de la mañana.

LUNES 27. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

Plaza de Toros de Jerez.

Con el correspondiente permiso de la Autoridad se verificará una gran corrida de novillos-toros de muerte hoy domingo, á beneficio del asilo de mendicidad de esta ciudad.

Espadas: Juan J. Villegas (el Loco), de Cádiz, y José Villegas (el Potoco), de ídem, sobresaliendo de espada, con obligacion de matar los dos últimos toros y banderillar, José Salguero, de Puerto-Real.

Entrada de sombra, 1'50.—Id de sol, 1.—Medias entradas para niños y soldados sin graduacion.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 24 á las 5'30 de la tarde.

En el Congreso sigue la discusion de las reformas militares. El Consejo de ministros delibera sobre la crisis agrícola de España.

Doña Mercedes Martínez Campos está resuelta á casarse con Miguel Mielvaqué. Consolidado, 66'55.

Madrid 24 á las 6'15 de la tarde. En el Congreso Sagasta declara que el territorio de Rio Oro es de España por derecho indiscutible, y que todas las naciones así lo han reconocido.

Madrid 25 á las 12'45 de la madrugada. El Senado aprobó el presupuesto de Gracia y Justicia y comenzó el de la Guerra.

El gobierno de Alemania ha acordado abrir un empréstito de 238 millones de marcos con destino á la construccion del canal del Báltico.

Madrid 25 á las 6 de la tarde. En el Congreso se discute la cuestion de Cuba.

Las Cortes suspenderán sus sesiones en Julio y las reanudarán en Noviembre. Tirantez entre Inglaterra y Turquía. Consolidado, 66'44.

Arrendamientos.

ARRIENDO DE BODEGAS.

Se arriendan juntas ó al detalle desde 1.º de Agosto próximo, cuatro bodegas de nueva fabrica, con anchura suficiente en sus naves para contener cada una de ellas dos andanas de lotas, ruedo y pino, situadas en esta ciudad calle Jardínillo, números 9 y 11 de gobierno, cuyas respectivas cabidas son:

Bodega n.º 9, dos naves.—Botas 104
Idem n.º 11, id. — " 104
Id. Interior 1.ª, una nave — " 55
Id. Interior 2.ª, id. — " 65

En totalidad. 328

Todas esas bodegas se comunican entre sí por calle y patio propio de ellas, para entrada y salida de carros y ejecución de faenas; siendo abastecidas con caño libre de agua de Tempul. Para verlas, dirigirse a los mismos locales, y para tratar ajuste y condiciones, á D. Juan del Tejo, Medina 14.

Se arrienda una bodega de 5.ª botas de asiento en la calle de la Justicia, núm. 42.—Para su ajuste, calle San Agustín, núm. 8. 15-3

Se arrienda un granero de 600 fanegas de cabida, en la casa número 8 plaza de los Silos.—Informarán en la tienda de Las Columnas, plaza de Plateros 4

Se subarrienda un granero de 2.000 fanegas en los altos del almacén de maderas calle de Medina.—En dicho almacén darán razón. 3

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de dos mil fanegas, en la plaza de Peones; y un partido principal en la calle de la Visitación, núm. 11.—Darán razón calle de Curtidores, núm. 1 (Barrauco). 8-6

GRANEROS.—Se arriendan varios en el Ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razón. 7

DESDE EL 24 DE JUNIO P. O. Ximo se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavón.—Para su ajuste Caballeros, 26. 16

Se arrienda desde San Juan el partido principal de la casa plaza del Carmen, núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razón. 15-11

En la calle de la Fosa, número 3, se arrienda un partido principal, independiente, con agua de Tempul.—En la misma darán razón. 10-9

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastián, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Arrendamientos.—En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuerdas, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario.—Para verlos y tratar de su ajuste, dirigirse á la calle Tornería, núm. 22, de diez á cuatro. 47

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15.—Informarán, calle Escuelas, 3. 35

Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, núm. 18.—En la de Bizcocheros, núm. 7, darán razón. 36

Anuncios.

HIELO TRASPARENTE
DE SUPERIOR CALIDAD
procedente de la fábrica La Inglesa, de Sevilla.

En la plaza de Alfonso XII número 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio, se ha abierto el despacho que en años anteriores se ha establecido en esta ciudad, con gran aceptación, sirviéndose los géneros siguientes:

Hielo superior á 2 reales el kilo; por arrobas, á precios arreglados, según la cantidad y la anticipación con que se pida.
Para casos de necesidad, se despacha á cualquier hora del día ó de la noche

Helados de todas clases, horchata de chufas y de frutas de todas clases, á la madrileña, á real el vaso. Despacho desde las doce del día en adelante.

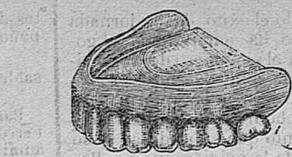
Mantecados á 40 céntimos de peseta y con barquillos á 2 reales.

Cerveza alemana á 2 reales botella y 18 reales docena.
Gaseosas heladas ó del tiempo, á real una

SERVICIO Á DOMICILIO.
Alfonso XII 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio. 3

SE VENDE

un carro, con pértigo y cajón nuevo, en precio muy arreglado.—Para verlo y tratar de ajuste en el taller de carpintería de D. Francisco Mesorana, plaza del Clavo, 10



JOSÉ TORRES,

Girujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Se venden

La casa calle Juan de Torres, número 24.

Media casa en la calle de Avila, núm. 11.

Un tinajero para cerdos en tierras de propiedad y otro más chico en tierras del Sr. Medina. Dichos tinajeros se cambian por cerdos gordos. Darán razón calle Juan de Torres, núm. 24. 10-8

INYECCION RAQUIN
AL COPABATO DE SOSA
No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, obra en muy poco tiempo los fluxos (parálisis) más intensos. Muy útil también como preservativo. Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA. **FUMOZE-ALBESPEYRES** 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

CONFITERÍAS

DE CONTRERAS.

Deseoso de que sus establecimientos estén al nivel de los más reputados de Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz, y sus precios sino más bajos, iguales; avisó á sus favorecedores la llegada de la última remesa de Francia, que entre otros artículos descuellan las frutas cristalizadas y al glase; las jaleas y mermeladas. En bombones treinta clases. Salchicon de pollo-perdiz, faisán y pasteles Foie-Gras.

Lengua en escarlata
Paté de Foie-Gras Truffé y mil curiosidades para regalos.

También han llegado los quesos de almendra de Puerto-Príncipe; los carmelos de Prast; los mantecados de Laujar y la última elaboración del chocolate de los PP. Benedictinos.

Dátiles superiores recibidos en el último vapor á peseta los 400 gramos.

Confiterías de Contreras. 20-18

Horquillas

de madera para las viñas á precios sumamente arreglados.—Calle de las Cabezas, núm. 10. 15-8

TENIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.

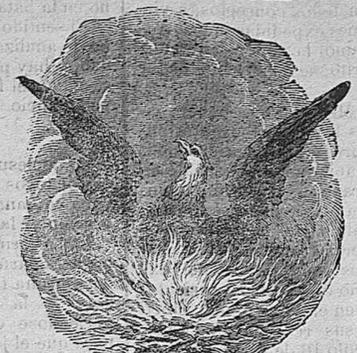
De venta, en la droguería de Vargas.

Venta de carros.

Cinco grandes uno pequeño casi nuevos.—Pueden verse todos los días de trabajo en la calle San Francisco de Paula, núm. 8. 15-3

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y de los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, N. YORK.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído. Del Doct. Char-Tompson de New-York, —57— Broad Street —Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Thompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 43 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja. 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL ELIXIR, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señores, porque esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/5, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1507. **SEGUIN BORDEAUX** Agente General: Depósito en todas las Buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

En Jerez: en EL MUNDO ELEGANTE, Larga, 27.

COMPANÍA FRANCO SUIZA—Sociedad creada con 640.000 francos para la fabricacion de **HARINA LACTEADA** de la mejor leche de vacas Suizas de los Alpes, con un poder digestivo cuarenta veces su propio peso. Superior alimento para los NIÑOS. No confundir nuestra harina con otras.

LAS MADRES DE FAMILIA

La superioridad de esta Harina la justifica la gran aceptación que tiene en Francia, Inglaterra y España.

Harina lacteada de la Comp. Franco Suiza

QUE SALVA A LOS NIÑOS. Bote grande, Rvn. 7 Id. chico " 2/60

Se vende en los establecimientos de alimentación al precio de 1/4

Los señores que desean mandados agentes para toda Andalucía á los Sres. E. M. MOYANO Y C.ª, Cádiz & Sevilla en su casa se dirigirán los pedidos.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frascos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que lo piden.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Parfumeur

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas que resacas que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales farmacias del mundo, y en LONDRES 532, Oxford Street, en la casa de J. HOLLOWAY.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nutren las obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, haza, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expiden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora concedida.

OPRESIONES ASTMA NEURALGIAS
CATARROS CONSTIPADOS Por los CURAOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2.ª PL. LA CALA.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE

FUENTE AMARGA,

CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.

Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirá á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

FÁBRICA DE VIDRIOS

DE CADÚ Y CANAVESE

PUERTO DE SANTA MARÍA.

En esta Fábrica se han hecho reformas de importancia que ponen sus productos á la altura de los mejores en su clase. También recientemente ha dado nuevas notas de precios. Se fabrican toda clase de botellas, barriles, tarros de muestras y para conservas de aceitunas, tubos, etc.; etc Al dar este anuncio, cúmplenos hacer conocer al público en general y con especialidad á los señores vinateros de Cadiz (2.ª Aguada), Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, que son completamente falsas las noticias que se han propagado de que dicha Fábrica habia parado sus trabajos; antes al contrario, han seguido y siguen como se deja dicho con mayor esmero en su fabricacion, en razon á las mejoras que en la misma se han efectuado.